

AYUNTAMIENTO DE RUESGA

CVE-2022-3460 *Información pública de solicitud de licencia de legalización para cambio de uso de cabaña para alojamiento turístico en el medio rural, en parcela 414 del polígono 8, en Sel Viejo.*

Por parte de Felipe Sayalero González se ha presentado solicitud para la AUTORIZACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE CABAÑA A ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN EL MEDIO RURAL en Sel Viejo de Ruesga, ubicada en parcela 414 del polígono 8, en Suelo No Urbanizable del término municipal de Ruesga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo en Cantabria, modificado por Ley 2/2009, a efectos de la posibilidad consulta del expediente administrativo y de la formulación de cuantas reclamaciones se considere oportunas por parte de cualquier interesado, en el plazo de 15 días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Riba, 3 de mayo de 2022.

El alcalde,

Jesús Ramón Ochoa Ortiz.

2022/3460